
	FORMATO	Código: F-JUR-47
	Solicitud de Modificación	Versión: 06 Fecha: 29/12/2016
		Página 1 de 5

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1635 de 2026

OBJETO:	MODIFICATORIO 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 1635 DEL 2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA TIC PARA BRINDAR APOYO EN LA SOSTENIBILIDAD Y/O DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SOFTWARE Y HARDWARE DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL, FACILITANDO LA OPERATIVIDAD CONTINUA Y EFICIENTE DE LA ENTIDAD"
CONTRATISTA:	ANSELMO ORTIZ RONCANCIO
C.C.:	16.927.894 de Cali, Valle
VALOR CONTRATO INICIAL:	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.800.000)
VALOR ADICIONAL MODIFICATORIO N. 001:	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.700.000)
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
PRORROGA NO. 001:	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO MÁS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2026. EN TODO CASO EL PLAZO NO EXCEDERÁ LA VIGENCIA 2026.
FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE MAYO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE JUNIO DE 2026

En Armenia Quindío a los **veintiséis (26)** días del mes de mayo del año 2026, el señor **ORLANDO MOSQUERA FORERO**, identificado con C.C. No. 7.556.264 de Armenia, **DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE IIT DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**, en calidad de Supervisor del **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1635 de 2026**, solicita adicionar y prorrogar el contrato en cuestión argumentando lo siguiente:

1. El día **veintisiete (27) de enero de 2026**, el Departamento del Quindío suscribió el **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1635 de 2026** con el señor **ANSELMO ORTIZ RONCANCIO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **16.927.894** de Cali, Valle, cuyo objeto es "**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA TIC PARA BRINDAR APOYO EN LA SOSTENIBILIDAD Y/O DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE SOFTWARE Y HARDWARE DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL, FACILITANDO LA OPERATIVIDAD CONTINUA Y EFICIENTE DE LA ENTIDAD**", con fecha de inicio del 29 de enero de 2026 y fecha de finalización 28 de mayo de 2026.

	FORMATO	Código: F-JUR-47
	Solicitud de Modificación	Versión: 06 Fecha: 29/12/2016
		Página 2 de 5

2. Que el valor inicial del contrato de acuerdo con la **CLÁUSULA TERCERA** del contrato se determinó en: "*CLÁUSULA TERCERA – VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.800.000), incluido IVA, impuestos y demás descuentos que correspondan.*"

3. Que la forma de pago quedó estipulada en la **CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO**: El Departamento del Quindío cancelará el valor del futuro contrato mediante cuatro (4) pagos iguales equivalentes a treinta (30) días calendario vencidos, cada uno por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.700.000), incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, suscrito por el supervisor del contrato.


4. Que el plazo de ejecución inicial de acuerdo con la **CLÁUSULA QUINTA** del contrato se determinó en: "*CLÁUSULA QUINTA – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026.*"

5. Que la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital del Ministerio TIC, adelanta el proyecto denominado "**Fortalecimiento de la Estrategia de Gobierno Digital e Infraestructura Tecnológica en el Departamento del Quindío**", orientado a garantizar la sostenibilidad y disponibilidad de la infraestructura tecnológica del Centro Administrativo Departamental, contribuyendo a la transformación digital y a la eficiencia operativa de la entidad.

Que para el adecuado desarrollo del mencionado proyecto, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1635 de 2026, mediante el cual el contratista ha brindado soporte técnico permanente en la atención de incidencias, mantenimiento de aplicativos misionales, actualización del inventario tecnológico, diagnóstico y documentación del estado de los equipos del Centro Administrativo Departamental, optimización de la infraestructura de redes de comunicación, y acompañamiento en eventos y actividades de innovación tecnológica en los municipios del Quindío.

Que a lo largo de la ejecución del contrato, el contratista ha desarrollado de manera satisfactoria el conjunto de actividades objeto del mismo, las cuales por su naturaleza **continua, permanente y de misión crítica**, no culminan en un momento puntual sino que se extienden mientras la infraestructura tecnológica del Departamento se encuentre en operación. La atención ininterrumpida de los sistemas de hardware y software que soportan la gestión institucional del CAD, así como el cierre técnico adecuado de los requerimientos activos al vencimiento del plazo inicial, hacen indispensable garantizar la continuidad del servicio contratado.

Que la complejidad técnica y el alcance territorial de las actividades ejecutadas, sumados al volumen de requerimientos activos al cierre del plazo inicial, hacen necesario garantizar la continuidad del apoyo técnico contratado, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas e indicadores del proyecto "**Fortalecimiento de la Estrategia de Gobierno Digital e**

	FORMATO	Código: F-JUR-47
	Solicitud de Modificación	Versión: 06 Fecha: 29/12/2016
		Página 3 de 5

Infraestructura Tecnológica en el Departamento del Quindío", dentro de la vigencia fiscal 2026.

6. Conforme a lo anterior, y dando claridad que a la fecha el **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1635 de 2026** se encuentra vigente en su plazo de ejecución y se ha venido ejecutando a satisfacción, se hace necesario modificarlo el mencionado contrato con el fin de adicionarlo en la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.700.000)** al valor inicial, y así mismo PRORROGAR el plazo de ejecución por **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO MÁS**, contados a partir del día **VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2026**, teniendo como nueva fecha de terminación del contrato el día **VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2026**.

7. Se constata que a la fecha el contrato se encuentra vigente en su plazo de ejecución y no se ha adicionado más del cincuenta (50%), motivo por el cual se puede adicionar. Dando cumplimiento al parágrafo del Artículo 40 ley 80 de 1993. *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"*.


8. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 numeral 6 de la Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación y lo dispuesto en el Artículo 71 del Decreto Ley 111 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto, se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4659 del veintidós (22) de mayo de 2026**, amparado en el rubro Nro. **0324 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2302101.24026 - 88**, denominado "Fortalecimiento de la Estrategia de Gobierno Digital e Infraestructura Tecnológica en el Departamento del Quindío" por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.700.000)**, expedido por la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Quindío.

9. ACLARACIÓN DE FECHAS DE EJECUCIÓN: Las partes dejan constancia que en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1635 de 2026** registra como fecha de terminación el día **veintiséis (26) de mayo de 2026**, lo cual no corresponde a la realidad contractual. Dicha inconsistencia obedece a una falla técnica de la plataforma al momento del registro del contrato. Las fechas reales y correctas son aquellas conforme al acta de inicio suscrita el **veintinueve (29) de enero de 2026**, las cuales corresponden a: **FECHA DE INICIO: veintinueve (29) de enero de 2026; FECHA DE TERMINACIÓN: veintiocho (28) de mayo de 2026**, correspondiente al vencimiento de los ciento veinte (120) días calendario pactados en la **Cláusula Quinta – Plazo de Ejecución** del contrato. En consecuencia, el presente modificatorio se suscribe dentro del plazo de vigencia del contrato y con plena validez jurídica, siendo la nueva fecha de terminación del contrato adicionado y prorrogado el día **veintisiete (27) de junio de 2026**.

Con base en lo anterior, solicito:

1. Autorizar la modificación del **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1635 de 2026** en su **CLÁUSULA TERCERA – VALOR**, en el sentido de adicionar la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.700.000)**, quedando un valor final del contrato de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$13.500.000)**, incluido IVA, impuestos y demás descuentos que correspondan.

2. Autorizar la modificación del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1635 de 2026**, en su **CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO**, la cual quedará de la siguiente manera: *"El Departamento del Quindío realizará CINCO (05) pagos iguales equivalentes a TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.700.000), incluido IVA, impuestos y demás descuentos que correspondan, previa presentación del informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social,*

	FORMATO	Código: F-JUR-47
	Solicitud de Modificación	Versión: 06 Fecha: 29/12/2016
		Página 4 de 5

pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley. PARÁGRAFO PRIMERO: No obstante lo anterior, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL DEPARTAMENTO realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato."

3. Autorizar la modificación del **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1635 de 2026** en su **CLÁUSULA QUINTA – PLAZO DE EJECUCIÓN**, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución inicialmente estipulado por el término de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO MÁS**, contados a partir del día **VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2026**, quedando con un plazo de ejecución final de **CIENTO CINCUENTA (150) días calendario**, en todo caso el plazo no excederá la vigencia 2026; teniendo como nueva fecha de terminación del contrato el día **VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2026**.

4. Autorizar la modificación del **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1635 de 2026** en su **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**, adicionando la apropiación presupuestal correspondiente al **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4659 del veintidós (22) de mayo de 2026**, amparado en el rubro Nro. **0324 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2302101.24026 - 88**, denominado "Fortalecimiento de la Estrategia de Gobierno Digital e Infraestructura Tecnológica en el Departamento del Quindío" por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.700.000)**, expedido por la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Quindío.

5. Las demás estipulaciones contractuales contenidas en el **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1635 de 2026**, continuarán vigentes, no sufren modificación alguna y obligan a las partes.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los **VEINTISEIS (26) días del mes de MAYO del año 2026**



ORLANDO MOSQUERA FORERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SISTEMAS DE IIT
 Secretaria de las TICS
 Departamento del Quindío
 Supervisor

Elaboro: Vanessa Mejía García – Abogada Contratista secretaria TIC



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NIT. 890001639-1

GOBERNACION
DEL QUINDIO**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Certificado No. 4659
Fecha de Vencimiento 19/09/2026
Prórrogas 0
Fecha de Expedición: 22 may. 2026

Vigencia Fiscal: 2.026

Objeto: MODIFICATORIO 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.1635 DEL 2026 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA TIC PARA BRINDAR APOYO EN LA SOSTENIBILIDAD Y/O DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE SOFTWARE Y HARDWARE DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL, FACILITANDO LA OPERATIVIDAD CONTINUA Y EFICIENTE DE LA ENTIDAD

Solicitante: SECRETARIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0324 - 2.3.2.02.02.009.00.00.2302101.24 026 - 88	Fortalecimiento de la Estrategia de Gobierno Digital e Infraestructura Tecnológica en el Departamento del Quindío	2.700.000,00
TOTAL CERTIFICADO		2.700.000,00

DIANA CRISTINA SILVA GOMEZ
 Jefe oficina de Presupuesto
 Secretaria de Hacienda

Feliz M.

Elaboró: LFMONTOYA

PCT Enterprise - Page 1 of 1 - CDP 4659



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Nit. 890001639

CERTIFICADO EXPEDICION BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

NUMERO DE CERTIFICADO: 3637
 FECHA DE EXPEDICION: 21/05/2026
 SECRETARIA O UNIDAD EJECUTORA: TIC
 CODIGO DEL PROYECTO: 2024003630026-2
 NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la Estrategia de Gobierno Digital e Infraestructura Tecnológica en el Departamento del Quindío

COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD DEL PROYECTO:

TIC-27-2026 Brindar apoyo tecnico y/o profesional en la sostenibilidad y/o disponibilidad de la infraestructura tecnologica del centro administrativo departamental

OBJETO DEL GASTO:

MODIFICATORIO 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.1635 DEL 2026 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA TIC PARA BRINDAR APOYO EN LA SOSTENIBILIDAD Y/O DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE SOFTWARE Y HARDWARE DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL, FACILITANDO LA OPERATIVIDAD CONTINUA Y EFICIENTE DE LA ENTIDAD

COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD	VALOR COMPONENTE	VALOR CERTIFICADOS EXPEDIDOS	SALDO POR CERTIFICAR
TIC-27-2026 Brindar apoyo tecnico y/o profesional en la sostenibilidad y/o disponibilidad de la infraestructura tecnologica del centro administrativo departamental	\$205.000.000,00	\$49.100.000,00	\$155.900.000,00

Asignación Presupuestal

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR ASIGNADO	TIPO DE RECURSO
0324 - 2.3.2.02.02.009.00.00.2302101.2 4026 - 88	\$2.700.000,00	88

Metas Asociadas

META	NOMBRE META	VALOR META
2302101	Servicios tecnológicos	\$2.700.000,00

NOMBRE INDICADOR	VALOR ESTIMADO
230210100 Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	\$2.700.000,00

RECURSO ASIGNADO PROYECTO POR VIGENCIA: \$205.000.000,00

NUMERO PLANEACION PRECONTRACTUAL: 4375

SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN

Proyectó:

Revisó:

ALWJ.

LUIS ALBERTO RINCON QUINTERO
 Secretario de Planeación